



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CARDEÑADIJO

Oferta de empleo público 2016

Por resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento de fecha 14 de marzo de 2016 se aprobó la oferta de empleo público correspondiente a la/s plaza/s que a continuación se reseñan para el año 2016, en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Personal laboral:

Limpieza-Conserjería, media jornada, 1 plaza.

En Cardenadijo, a 14 de marzo de 2016.

La Alcaldesa-Presidenta,
María Daniela Grijalvo Preciado